



Estable mercaderos.

S E L L O Q U A R T O , V E N T I T E
M A R C H A D O R E S , A M O D E M I
S E T E C E N A T O S . Y . S E S E N T A
Y Q U A T R O .

cia a D^r. Salbatore ~~señor~~ en su fuerza del P^r de
voleo que suscita con su cargo, y que se dice
amorgan el Poder a tierra que solicita, para lo
se nombran p^r. Comisarios a D^r. Vicente Leandro
memez y José Díaz, nacidos en guiones practica
el diligenciar al reconocimiento p^r de lo q^r cuando la
aduanas que fueren se determinaria la cantidad q^r
laya a certificar para el caudal a propo de los q^r
se pongan a continuacion el Acuerdo q^r q^r se
moneda en Peculiar.

Y en era conformidad se fijeno con cabildo q^r
maron sus mas a que soy fe =

Sello d^r. Antonio Pérez D^r. Churral de la
Casa de Abascal

D^r. Bernardo Gómez J^r. Joseph Pérez Gómez

D^r. Bernardo Gómez J^r. Joseph Pérez Gómez

Juan de Cuñeres J^r. Joseph Pérez Gómez

D^r. Juan Pérez J^r. Joseph Pérez Gómez

de la Cobre

B. Salbatore y J. Pérez Gómez.

Juan Thomas
Austell

